

EHEVESTES Y COMPAÑÍA, S.A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Administrador único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Polígono Ugaldea, n.º 18, 20170 Usurbil (Gipuzkoa), a las 11 horas del día 9 de febrero de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ejercicio de opción de compra sobre las naves de Usurbil.

Segundo.—Modificación del Artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable de la sociedad con al menos cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos e informes que se han de someterse a la aprobación de la Junta.

Usurbil, 27 de diciembre de 2006.—El Administrador único, José María Aldalur.—74.236.

EL PALOMAR, S. A.

En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Entidad Mercantil, celebrada el día 20 de diciembre de 2006, se acordó por unanimidad, proceder a la disolución y simultánea liquidación de esta Sociedad, con arreglo al balance final formalizado en esta misma fecha que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Terrenos y bienes naturales	1.785.525,40
Hacienda Pública. Deudora por IVA ...	859,67
Hacienda Pública. Deudora por devolución Sociedades 2005	10.776,91
Hacienda Pública. Deudora retenciones	9.985,80
Caja	167,20
Banco Popular	1.131.093,41
Barclays Bank Cuenta Premier	127.355,93
Total activo	3.065.764,32
Pasivo:	
Capital social	60.104,00
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	2.977.590,42
Hacienda Pública. Acreedora por IVA	3.792,46
Hacienda Pública. Acreedora retenciones nómina	8.172,63
Hacienda Pública. Acreedora Retenciones Consejeros	2.081,50
Hacienda Pública. Acreedora Retenciones Profesionales	401,82
Seguridad Social. Acreedora	1.601,25
Total pasivo	3.065.764,32

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordante artículo 247.1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

En Madrid, 22 de diciembre de 2006.—La Liquidadora. Firmado, doña María Asunción Zapata Agruña.—74.277.

ELPECU, S.A.*Convocatoria de junta general de accionistas*

El Administrador Único de la Sociedad «Elpecu, Sociedad Anónima», D. Frederic Terradas Roma, habiendo quedado desconvocada la Junta General Extraordinaria de Accionistas prevista para el pasado 30 de diciembre a las 11 horas, acuerda una nueva convocatoria de esa

Junta para su celebración en Barcelona, en la calle Industria, 83 bajos. Tendrá lugar en primera convocatoria, el día 5 de febrero de 2007, a las 10 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 6 de febrero de 2007, a las 10 horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Renuncia del actual administrador único y nombramiento de órgano de administración y modificación de los artículos estatutarios correspondientes. Aprobación de la gestión del Administrador.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consecuente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen, en el domicilio social y, en su caso, mediante entrega o envío gratuitos, previa solicitud, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 21 de diciembre de 2006.—El Administrador Único, D. Frederic Terradas Roma.—74.228.

ENCARTACIONES, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Encartaciones, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Abanto-Zierbana, Barrio Sanfuentes, número 51 (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 14 de febrero de 2006, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, el día 15 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijar en tres el número mínimo de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Cese o dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Abanto-Zierbana, 20 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Acha Goti.—8.

ENVASADOS TÉCNICOS M.A., S. L.**(Sociedad absorbente)****LABORATORIOS ENTEMA, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los que remite el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se pone en público conocimiento que en la Junta general y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, celebradas el día 4 de diciembre de 2006, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el proyecto de fusión por absorción, con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que re-

sultan del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de noviembre de 2006.

Segundo.—Aprobar los Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2006.

Se hace constar a los efectos oportunos el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener en los domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 20 de diciembre de 2006.—El Administrador único de Envasados Técnicos M.A., Sociedad Limitada, Martín Ayats Sintés.—El Administrador único de Laboratorios Entema, Sociedad Limitada Unipersonal, Envasados Técnicos M.A., Sociedad Limitada, representada por Martín Ayats Sintés.—74.095. 2.ª 3-1-2007

EUROPARK EXPRESS MÁLAGA, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de noviembre de 2006, acordó la liquidación de la sociedad aprobando el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito.....	600.000
Resultado de ejercicios anteriores.....	-28.511
Pérdidas y ganancias.....	-675.942
Acreedores a corto plazo.....	104.453
Total Pasivo	0

Torremolinos (Málaga), 20 de diciembre de 2006.—El Liquidador único, Antonio Toquero Gutiérrez.—73.410.

FANDICOSTA, S. A.*Convocatoria general extraordinaria*

Conforme a lo acordado por el Administrador único de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Factoría de Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) el día 23 del mes de febrero de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos planteados por el socio Frigoríficos Fandiño, S. A., en el requerimiento de convocatoria de Junta General Extraordinaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra), 21 de diciembre de 2006.—El Administrador-Único, don Ángel Martínez.—73.343.

FRUTA EXPRESS SELECCION ELITE, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

La Sociedad «Fruta Express Selección Elite, Sociedad Anónima» (en liquidación), en Junta General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2006, tomó entre otros

el acuerdo de aprobar su Balance Final de liquidación que a continuación se detalla.

	Euros
Activo:	
Tesorería	61.387,38
Hacienda Pública deudora	9,25
Provisión para gastos de liquidación	-1.395,00
Total activo	60.001,63
Pasivo:	
Fondos propios	60.001,63
Total pasivo	60.001,63

Madrid, 26 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Roberto Domínguez Repollés.—74.258.

GEOLOGÍA DEL NORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 111/06, de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Geología del Norte, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 25 de septiembre de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.539,37 euros.

Gijón, 18 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—73.597.

GESTORA DE LA PROPIEDAD URBANA, S.A.

Se convoca a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 12 de febrero de 2007, a las 16 horas, en la calle Diputación, 178, bajos, de Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de fecha 29 de junio de 2006, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como la aplicación de su resultado y la gestión del sr. Administrador.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 16 de diciembre de 2006.—El Administrador, Jorge Costa Villanueva.—74.227.

HILACONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta extraordinaria de socios

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, se convoca Junta extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 22 de enero de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Cese de todo el actual Consejo de Administración, y como consecuencia de ello cese que conlleva el de sus peculiares cargos dentro del Consejo y Consejeros Delegados.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Consejeros Delegados.

Tercero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos de la sociedad en lo referente al régimen de mayorías.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, advirtiendo a los señores accionistas que pueden solicitar la entrega de los mismos de forma gratuita.

Majadahonda, 15 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. M.ª Ángeles Labradero Labradero.—73.372.

ILICITANA DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

(Sociedad absorbente)

CABERIO 99, S. L.

(Sociedad absorbida)

ESSOO ELX SERVICIOS Y OBRAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 20 de diciembre de 2006 las juntas generales extraordinarias de las sociedades indicadas han aprobado la fusión de todas ellas de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito el 31 de octubre de 2006, y por el que «Ilicitana de Obras y Construcciones, S.L.», absorbe a «Caberio 99, S.L.», y a «Essoo Elx Servicios y Obras, S.L.», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas y traspaso íntegro de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquellas. Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión. Asimismo se hace constar que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la junta general, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 21 de diciembre de 2006.—El Administrador único, Cayetano Martínez Más, de las sociedades «Ilicitana de Obras y Construcciones, S.L.», de «Caberio 99, S.L.», y de «Essoo Elx Servicios y Obras, S.L.».—73.756.

2.ª 3-1-2007

INMOBILIARIA SANFUENTES, S. L.

Junta General de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores socios de Inmobiliaria Sanfuentes, Sociedad Limitada, a una Junta General que se celebrará en Bilbao, Alameda de Urquijo, número 12, 1.º dcha., el día 14 de febrero de 2007, a las 10:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijar en tres el número mínimo de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Cese o dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Bilbao, 19 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José M.ª Acha Goti.—9.

INMOBILIARIA VILLARREAL, S. A.

La Junta General Universal de accionistas de «Inmobiliaria Villarreal, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 10 de enero de 2003, adoptó, por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disminuir el capital social de la entidad en la suma de 72.120 euros, de 288.480 a 216.360 euros, con destino a la amortización parcial de acciones con reembolso a los accionistas.

Lo que se anuncia a los efectos legales y reglamentarios.

Madrid, 20 de diciembre de 2006.—El Consejero Delegado de la Entidad, Rafael Segovia Martínez.—73.439.

IOCAMP, S. L.
(Sociedad absorbente)

MOTION TIME, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de diciembre de 2005 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Iocamp, S. L. de Motion Time, S. L., en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Santa María de Palautordera (Barcelona), 18 de diciembre de 2006.—Luis Campoy Quiles (Administrador único Motion Time, S. L.), Alfonso Campoy Fernández (Administrador solidario de Iocamp, S. L.).—74.316.

y 3.ª 3-1-2007

JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 101/06 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor Javier Rodríguez Martínez se ha dictado con fecha 25 de septiembre de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 2.219,28 euros.

Gijón, 18 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—73.595.

JESÚS MESÓN DOMÍNGUEZ

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 127/2006 seguido en ese Juzgado a instancia de Mohamed Najjar se ha dictado auto de fecha 18 de diciembre de 2006, en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Jesús Mesón Domínguez, en las